

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

ANTECEDENTES GENERALES DE LA LICITACIÓN

Unidad Técnica : I. Municipalidad de Longaví

Nombre del Proyecto : Construcción y Habilitación camarines sector la quinta norte, comuna de Longaví

ETAPA : Ejecución

FINANCIAMIENTO : La ejecución del contrato, estará totalmente financiada por Convenio de transferencia de Fondos de recursos FRIL 2017, Gobierno Regional del Maule.

ID : 4085-29-LP17

Fecha de Apertura : 03 de mayo del 2017.

Presupuesto Oficial : \$ 77.437.000.-

Decreto que llama a licitación : Decreto Municipal N° 674 de 10 de abril de 2017.

Tipo de Licitación

☒ Pública
☐ Privada

Tipo de Contrato

Suma ☒ Alzada Sin Reajuste
Suma ☐ Alzada Reajutable
☐ Serie precios Unitarios
☐ Otros _____

Número de Contratistas que visitaron terreno obligatoriamente (Punto N° 10 Bases Administrativas Generales)	10
Números de Contratista que se presentaron a la propuesta electrónica	02
Enumere los oferentes que fueron rechazados en apertura electrónica	00

1.- GENERALIDADES.-

La evaluación de las presentes propuestas, está basada en estricto rigor a Bases Administrativas Generales, documentos que respaldan que en su conjunto rigen esta licitación, así como también se consideran las ofertas realizadas por los postulantes y la documentación que anexan para certificar su oferta.

El presente informe tiene por objetivo determinar cuál es el postulante que cumple con los requisitos de evaluación, exigidos en las Bases Administrativas Generales para adjudicarse la propuesta y comenzar con las faenas contempladas en la licitación.

2.- VISITA A TERRENO.-

Los siguientes oferentes se presentaron a la visita a terreno que tuvo carácter obligatoria según las Bases Administrativas Generales, en el punto 10, para la cual la Dirección de Obras Municipales emitió el acta correspondiente y visito algunos

emplazamientos de la obras con personal de la Unidad Técnica el día 20 de abril del año 2017 a las 10:00 horas, saliendo desde la Oficina de la Dirección de Obras Municipales.

En el siguiente cuadro se mencionan las empresas participantes de la visita a terreno:

Nº	NOMBRE	RUT
1	Constructora RVillalobos S.P.A	76.629.675-0
2	Milton Neira Méndez	13.617.534-3
3	Empresa Constructora Santa Laura LTDA	76.005.321-K
4	Juan Andrés Illanes Cañete Construcciones S.P.A	76.414.744-8
5	Soc. Constructora INDEMMA LTDA	77.714.330-1
6	Luis Alberto Jara Quinteros	14.344.891-6
7	Carlos San Martín Barros	15.155.680-9
8	Juan Campos Villalobos	15.152.511-3
9	Constructora e Inmobiliaria Magistral LTDA	76.512.012-8
10	Constructora Gonzalo Hernán Cáceres Herrera E.I.R.L	76.412.879-6

3.- PERÍODO DE CONSULTAS Y ACLARACIONES.-

En relación a las consultas, estas se dieron exclusivamente mediante el portal www.mercadopublico.cl, Inicio de preguntas día 12-04-2017, Final de preguntas 21-04-2017, ningún proveedor realizó preguntas.

4.- CONTENIDO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.-

Con fecha 04 de mayo del 2017, siendo las 8:42 horas se realizó la Apertura de las propuestas esta fue en un solo acto electrónico, destinado a la **Apertura Técnica – Económica, vía portal**, además los oferentes ingresan de forma física la garantía de seriedad de la oferta por la oficina de partes.

5.- RECEPCIÓN DE PROPUESTAS.-

Dos postulantes emitieron su oferta económica mediante el portal, las cuales se detallan a continuación:

PROVEEDOR	NOMBRE DE LA OFERTA	ESPECIFICACIONES DEL PROVEEDOR	PRECIO NETO
Sociedad Constructora INDEMMA LTDA	Construcción y Habilitación Camarines La Quinta	De acuerdo a EETT y planos	\$ 64.783.912
Milton Antonio Neira Méndez	Construcción y Habilitación Camarines La Quinta	Se consulta la construcción y habilitación de camarines con baños y duchas	\$ 60.890.428

6.-COMISIÓN DE APERTURA Y EVALUACIÓN.

Las propuestas se abrirán físicamente en el lugar y oportunidad previstas en las presentes bases ante una comisión de Apertura integrada por el director de la secretaría comunal de planificación Don Claudio Jara Núñez, directora de obras Srta. Valeria Arancibia Jaque y como ministro de fe, funcionaria administrativa de SECPLAN Sra. Iliá Villagra Saavedra. Ellos fueron los responsables de la apertura electrónica y de descargar los anexos que los oferentes suben al portal.

La comisión de evaluación, luego de efectuado todo el procedimiento de apertura las ofertas serán evaluadas por una comisión, integrada especialmente para estos efectos por:

La directora de obras Srta. Valeria Arancibia Jaque, el director de SECPLAN Sr. Claudio Jara Núñez, la Administradora Municipal Sra. Nancy Chávez Peña.
La comisión de evaluación fue la encargada de analizar las ofertas, según los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas, punto N°15 "Procedimientos de Evaluación

7.- OBSERVACIONES EN EL PROCESO DE APERTURA TÉCNICA Y ELECTRONICA

En el proceso de apertura se presentan 2 postulantes en el portal.
El oferente Milton Neira Méndez, RUT N° 13.617.534-3, No adjunto La fotocopia autorizada de documento donde conste poder de representación o personería del representante legal, sin embargo el oferente realiza su postulación como persona natural por lo tanto, la no presentación del documento no lo excluye del proceso.
En el punto N°12.1, letra e) se solicita que el oferente debe adjuntar una copia del formulario de declaración de renta F-22, del SII del **último año**, el proponente adjunta el documento, sin embargo este corresponde al formulario de declaración de renta del año tributario 2016 (rentas percibidas el 2015) y el solicitado era el F-22 correspondiente al año tributario 2017 (rentas percibidas el 2016), las bases indican "Si el oferente no anexa uno o más de los certificados solicitados en los puntos de la a) a la e), la oferta será declarada inadmisibles". Los documentos solicitados en las bases, no deben tener más de 10 días de antigüedad a contar de la fecha de presentación de la propuesta, el certificado de situación tributaria del oferente fue emitido el 02-03-2016, el informe de Dicom tiene fecha 14-03-2017, el certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales fue emitido el 18-04-2017, por lo tanto el oferente no cumple con lo establecido en las Bases y se declara inadmisibles la propuesta.

8.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.-

En las Bases Administrativas en el Punto N°15, se establecen los siguientes factores de evaluación:

8.1.-Pautas y criterios:

ÍTEMS DE EVALUACIÓN		PORCENTAJE
a)	Oferta Económica	25%
b)	Oferta Técnica	10%
c)	Plazo	35%
d)	Experiencia en Obras Anteriores	30%
Nota Final		100% = Nota 7

9.- OBSERVACIONES EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

El oferente Soc. Constructora INDEMMA LTDA anexa la totalidad de los antecedentes obligatorios solicitados en las Bases Administrativas, por lo que se procede a evaluar su oferta acuerdo a los criterios de evaluación.

10.- CUADRO DE EVALUACIÓN

OFERTA ECONOMICA		25%	
Empresa	Monto Cobrado Neto	Puntaje	Puntaje Ponderado
CONSTRUCTORA INDEMMA LIMITADA	\$ 64.783.912	7,00	1,75

OFERTA TECNICA		10%	
Empresa	NOTA OBTENIDA	Puntaje Ponderado	
CONSTRUCTORA INDEMMA LIMITADA	7,00	0,7	

PLAZO	35%
-------	-----

Empresa	PLAZO OFERTADO	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado
CONSTRUCTORA INDEMMA LIMITADA	70	7,00	2,45

EXPERIENCIA EN OBRAS ANTERIORES	30%
---------------------------------	-----

Empresa	m2 ACREDITADOS	Puntaje	Puntaje Ponderado
CONSTRUCTORA INDEMMA LIMITADA	4958,17	7,00	2,10

NOTA FINAL	7,00
------------	------

11.-GARANTÍAS

Según consta a la comisión evaluadora, se encuentran en resguardo del tesorero municipal, las siguientes garantías:

EMPRESA	Nº BOLETA	BANCO	FECHA	MONTO
S.C Indemmma Ltda	0362549	BCI	02 de mayo	\$200.000
Milton Neira Méndez	7060132	Banco Estado	03 de mayo	\$200.000
Carlos San Martin Barros	0095873	Banco Santander	03 de mayo	\$200.000
Cons. e Inm. Magistral	002519-9	Banco de Chile	03 de mayo	\$200.000

Cumpliendo con lo establecido en las Bases Administrativas Generales, en cuanto a plazos y horas.

12.- CONCLUSIÓN y/o SUGERENCIA:

Atendido dichos antecedentes y conforme a la evaluación objetiva realizada, se sugiere la adjudicación al proponente **Sociedad Constructora Indemmma Ltda.**, R.U.T Nº 77.714.330-1, ubicada en carretera 5 sur Km 258, Talca, teléfono 9-90079839.

Monto ofertado Total \$ 77.092.855.- IVA incluido.- (Setenta y siete millones noventa y dos mil ochocientos cincuenta y cinco pesos) y con duración de 70 días corridos.

La empresa cumple con los requisitos exigidos en las Bases Administrativas Generales y Términos de Referencia, hace entrega de todos los antecedentes en los plazos estipulados en el portal www.mercadopublico.cl, por tanto se considera calificado para adjudicarse la licitación **"Construcción y Habilitación camarines sector la quinta norte, comuna de Longaví"**, ID: 4085-29-LP17.

VALERIA ARANCIBIA JAQUE
DIRECTORA DE OBRAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
NANCY CHÁVEZ PEÑA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

CLAUDIO JARA NUÑEZ
DIRECTOR SECPLAN

C.Jara

Longaví, 07 de junio de 2017

CHECK LIST ADMISIBILIDAD

Se presenta a continuación el listado con los documentos presentados por las empresas oferentes a la presente licitación.

- CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN CAMARINES SECTOR LA QUINTA NORTE, COMUNA DE LONGAVÍ
- ID: 4085-29-LP17

OFERENTE: SOC. CONSTRUCTORA INDEMMA LTDA		
DOCUMENTO	SI	NO
Identificación del Oferente (Anexo N°1)	X	
Formulario de Oferta Económica (Anexo N°2)	X	
Declaración Jurada simple, conocimiento de las Bases (Anexo N°3)	X	
Declaración Jurada simple, no se encuentra inhabilitado para trabajar con el estado, (Anexo N°4)	X	
Presupuesto de Construcción (Anexo N°5)	X	
Fotocopia autorizada de documento donde conste poder de representación	X	
Copia del formulario de Declaración de Rentas F-22, del último año y Certificado de situación tributaria	X	
Certificado de inscripción en registro de contratistas	X	
Certificado de la Tesorería General de la Republica que acredite NO tener dudas con el Fisco	X	
Certificado DICOM	X	
Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales	X	
Carta Gantt	X	
Listado de Obras similares	X	
Acta de visita a terreno	X	
Curriculum profesional responsable	X	
Certificado de título profesional responsable	X	
Boleta de Garantía- Seriedad de la Oferta	X	
ADMISIBLE	SI	X
	NO	

Se determina Admisible la propuesta realizada por el contratista, producto que cumple con la documentación solicitada, como se indica en las bases administrativas generales que rigen la presente licitación.



VALERIA ARANCIBIA JAQUE
DIRECTORA DE OBRAS



CLAUDIO JARA NUÑEZ
DIRECTOR SECPLAN



NANCY CHAVEZ PEÑA
ADMINISTRADORA

C.Jara/L.Valenzuela

Longaví, 07 de junio de 2017

CHECK LIST ADMISIBILIDAD

Se presenta a continuación el listado con los documentos presentados por las empresas oferentes a la presente licitación.

- CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN CAMARINES SECTOR LA QUINTA NORTE, COMUNA DE LONGAVÍ
- ID: 4085-29-LP17

OFERENTE: MILTON NEIRA MENDEZ		
DOCUMENTO	SI	NO
Identificación del Oferente (Anexo N°1)	X	
Formulario de Oferta Económica (Anexo N°2)	X	
Declaración Jurada simple, conocimiento de las Bases (Anexo N°3)	X	
Declaración Jurada simple, no se encuentra inhabilitado para trabajar con el estado, (Anexo N°4)	X	
Presupuesto de Construcción (Anexo N°5)	X	
Fotocopia autorizada de documento donde conste poder de representación		X
Copia del formulario de Declaración de Rentas F-22, del último año y Certificado de situación tributaria		X
Certificado de inscripción en registro de contratistas	X	
Certificado de la Tesorería General de la Republica que acredite NO tener dudas con el Fisco	X	
Certificado DICOM	X	
Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales	X	
Carta Gantt	X	
Listado de Obras similares	X	
Acta de visita a terreno	X	
Curriculum profesional responsable	X	
Certificado de título profesional responsable	X	
Boleta de Garantía- Seriedad de la Oferta	X	
ADMISIBLE	SI	
	NO	X

Nota: El oferente no adjunta el documento de personería del representante legal, puesto que la postulación la realiza como persona natural.

Se determina inadmisibile la propuesta realizada por el contratista, producto que cumple con la documentación solicitada, como se indica en las bases administrativas generales que rigen la presente licitación.

VALERIA ARANCIBIA JAQUE
DIRECTORA DE OBRAS

CLAUDIO JARA NUÑEZ
DIRECTOR SECPLAN

NANCY CHAVEZ PEÑA
ADMINISTRADORA

C. Jara/L. Valenzuela

Longaví, 07 de junio de 2017